

Autorización pago incapacidades de trabajadores vinculados

Empleador

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

GRUPO
BICENTENARIO



 Positiva Compañía
de Seguros

 @PositivaCol

 PositivaCol

 PositivaSeguros

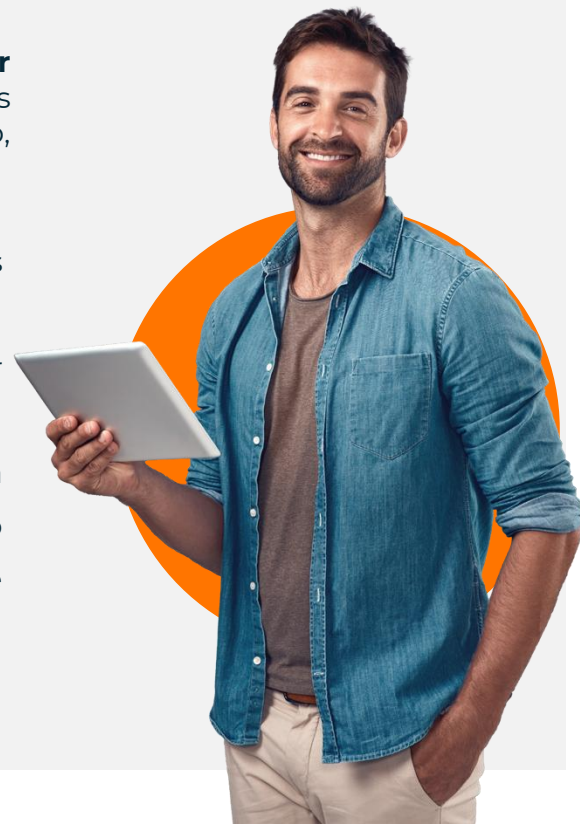




Modulo autorizar incapacidades de trabajados vinculado

Por medio de este modulo las empresas puede autorizar o rechazar el pago directamente de las incapacidades temporales a los trabajadores que han radicado en calidad de trabajador vinculado, permitiendo:

- ✓ Que la **empresa este enterada** de las incapacidades radicadas directamente por sus trabajadores.
- ✓ **Evitar doble radicación** de las incapacidades ante la ARL, tanto por parte del trabajador vinculado como por parte de la empresa.
- ✓ Evitar pago al trabajador del periodo de la incapacidad por parte de la ARL por reconocimiento de la incapacidad y de forma simultánea pago por parte de la empresa por concepto de salario al no estar enterada de que el trabajador cobro la incapacidad directamente ante la ARL.





Ingreso Alissta

Ingresa **NIT** de su empresa

Ingresa **cedula del usuario** previamente registrado

Ingresa **contraseña** previamente asignada

ALISTA
gestión a tu alcance

¡Hola! Ingresa tus datos

N° documento empresa

N° documento usuario

Clave acceso

¿Olvidaste tu Clave? Solicita tu usuario aquí

Iniciar sesión

Versión 2.21.31

Un producto de:
POSITIVA
COMPANIA DE SEGUROS

Accede Autoevaluación Síntomas COVID-19 Aquí

Línea nacional: 01 8000 413 535 • Bogotá D.C. 601 241 5522

<https://alissta.gov.co/>





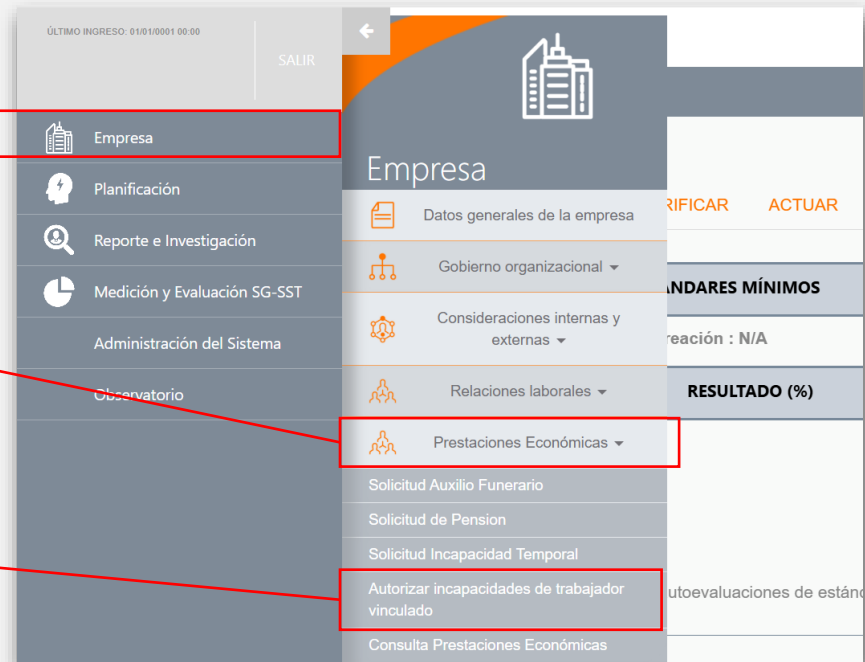
Autorización pago de incapacidades a trabajadores



1 Seleccione **“Empresa”** para desplegar las opciones.

2 De clic sobre la opción **“Prestaciones Económicas”** para desplegar las opciones

3 De clic sobre la opción **“Autorizar incapacidad de trabajador”**





Consulta incapacidades pendientes de autorizar

Al dar clic en la **“Autorizar Incapacidades de Trabajador vinculado”** puede realizar hacer la consulta de las incapacidades temporales radicadas por sus trabajadores y que se encuentra pendientes de autorización para pago directamente a la cuenta de sus trabajadores.

Puede realizar la consulta con los diferentes filtros o dar clic directamente en la opción **“BUSCAR”**

SALIR

+

Usuarios Sistema / Consultar Incapacidades

Consultar Incapacidades

Descarga

?

Tipo de Documento Trabajador:

– Seleccione –

▼

Documento del trabajador:

Fecha de radicación:

Número de radicado:

Total Registros:

10

▼

✖ BORRAR FILTROS

✓ BUSCAR

	Numero de radicado	Fecha Radicado	Documento	Nombre	Acciones
☐	ENT20260000988901	13/05/2026 3:44:33 p. m.	10903658	JAIVER ENRIQUE ALVAREZ GONZALEZ	✉ ⚠

Todos los derechos reservados - Positiva Compañía de Seguros S.A.



Información para autorizar pago directo a trabajadores

	Numero de radicado	Fecha Radicado	Documento	Nombre	Acciones
☐	ENT202600009XXXX	13/05/2026 3:44:33 p. m.	10903XXXXXXXXX	NOMBRE TRABAJADOR SINIESTRADO	 



Todos los derechos reservados - Positiva Compañía de Seguros S.A.

Casilla de selección: Este botón sirve para seleccionar varias incapacidades pendientes y aplicar la autorización o rechazo de pago de forma masiva sobre todos los registros seleccionados.

Información del radicado para identificar la incapacidad a autorizar o rechazar.



Autorizar o rechazar el pago directamente al trabajador

	Numero de radicado	Fecha Radicado	Documento	Nombre	Acciones
☐	ENT202600009XXXX	13/05/2026 3:44:33 p. m.	10903XXXXXXXXX	NOMBRE TRABAJADOR SINIESTRADO	 

Todos los derechos reservados - Positiva Compañía de Seguros S.A.

Casilla de selección: Este botón sirve para seleccionar varias incapacidades pendientes y aplicar la autorización o rechazo de pago de forma masiva sobre todos los registros seleccionados.

Acciones de **Autorizar o Rechazar el pago** directamente al trabajador

Al dar clic en el icono de **“Autorizar”** se confirmará la acción y la incapacidad pasar a proceso de liquidación para pago directo al trabajador y si da clic en “Rechazar” se habilitará ventana emergente en el cual visualizarán los números de radicados con la causal de devolución con la que quedará la incapacidad, adicional deberá ingresar el motivo por el cual se aplicará el rechazo